

DECRETO N° 1501

CASTRO, 15 de noviembre de 2022.

VISTOS: El oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, el Rol 21-2021 de fecha 02.06.2021 ambos del Tribunal electoral Regional de los Lagos. la Sentencia Causa Rol C-870-2022, El Memorándum N° 247 de fecha 15 de noviembre del 2022 de la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE, el descargo de los giros entre el N°491139 con vencimiento el 30.06.2009 y el N°871630 con vencimiento el 30.04.2019 de la Sra. **JESSICA VANESSA SANCHEZ GALLARDO**, R.U.T. según lo estipulado en la Sentencia CAUSA ROL de fecha 16 de mayo del 2022, denominada **SÁNCHEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO**

Se acompaña Memorándum N°247 de fecha 15 de noviembre de 2022, de la Dirección de Gestión económica y Fiscalización con la documentación de respaldo respectiva.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE



JEVS/DIAV/PLP/pfo

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Gestión Económica y Fiscalización.
- Archivo Secretaria Municipal.